



**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN LUCAS, EL PARAISO**
Correo: *alcaldia0712@gmail*



CERTIFICACIÓN

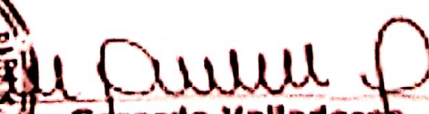
El Infrascrito Secretario Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2020, y que literalmente dice: **ACTA No. 11-2020. Sesión Ordinaria. Salón Municipal de San Lucas, departamento de El Paraíso. Lunes 15 de Mayo del año 2020.** El suscrito Alcalde Municipal José Renie Sánchez Rodríguez, Presidió la sesión contando con la presencia de Leticia Yolibeth Quiñónes Barrientos, Vice Alcaldesa Municipal, los señores Regidores Marvin Fabricio Escoto Sierra, Primer regidor, Santos Francisco Valladares, Segundo Regidor, María Inés Escoto Rodríguez, Tercer Regidora, Delmy Floridalma Chevez Pérez, Cuarta regidora, Rubén Sánchez Márquez, Quinto Regidor y Edward David Escoto, Sexto regidor y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. Punto numero 7-Participación por parte del Técnico Municipal Lizeth Agurcia dando a conocer y explicando el contenido del PDM para su respectiva aprobación el cual la Corporación Municipal en resolución unánime Acuerda: Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal PDM 2020-2026.

Firma y Sello de José Renie Sánchez Rodríguez, Alcalde Municipal. Firma de Leticia Yolibeth Quiñónes Barrientos, Vice Alcaldesa Municipal, Firmas de Marvin Fabricio Escoto Sierra, Primer regidor, Santos Francisco Valladares, Segundo Regidor, María Inés Escoto Rodríguez, Tercer Regidor, Delmy Floridalma Chévez Pérez, Cuarto regidor, Rubén Sánchez Márquez, Quinto Regidor y Edward David Escoto, Sexto regidor. Firma y Sello de Dana Carolina Luque, Secretaria Municipal.

Es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de San Lucas, El Paraíso a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veinte.




Oscar Gerardo Valladares
Secretario Municipal